

	FORMATO	Página 1 de 26
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Código: DT-F-065
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

EDP-006-2025	
1. DESCRIPCIÓN GENERAL	
1.1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)	22/10/2025
1.2. NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE DILIGENCIAN EL ESTUDIO PREVIO:	FREDDY GUIO DIAZ
1.3. SOLICITANTE:	DEFENSA TECNICA - GESTION PENAL Y DISCIPLINARIA - GESTION JEP
1.4. OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PERICIAL Y CRIMINALISTICA DE CAMPO, ASESORIA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICO-FORENSE REQUERIDAS EN LAS JURISDICCIONES PENAL ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ Y JURISDICCIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES, Y SUSTENTARLO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO DE DEFENSA TECNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA - FONDETEC.

2. ASPECTOS TÉCNICOS	
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:	Que el artículo 1 de la Ley 1698 de 2013 “POR LA CUAL SE CREA Y ORGANIZA EL SISTEMA DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, define el sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública como un conjunto de políticas, estrategias, programas, medidas preventivas y herramientas jurídicas, técnicas, financieras y administrativas, orientadas a garantizar a favor de los Miembros de la Fuerza Pública que así lo soliciten, el derecho a la defensa y a una adecuada representación en instancias disciplinaria, instancia penal ordinaria y penal militar, y especial en el orden nacional, internacional y de terceros estados por excepción y con ello el acceso efectivo a la administración de justicia. Que el artículo 2 de la Ley 1698 de 2013, señala que el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los miembros de la Fuerza Pública, es responsable de financiar los servicios jurídicos que garanticen a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública una adecuada representación, para materializar el derecho fundamental a la defensa. Que teniendo en cuenta lo anterior, es importante destacar que dentro de los servicios jurídicos a los que se hace referencia el mencionado artículo, el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública, podrá financiar los servicios, tanto de representación, como de asesoría en el marco de la estrategia de Defensa Integral gratuita.

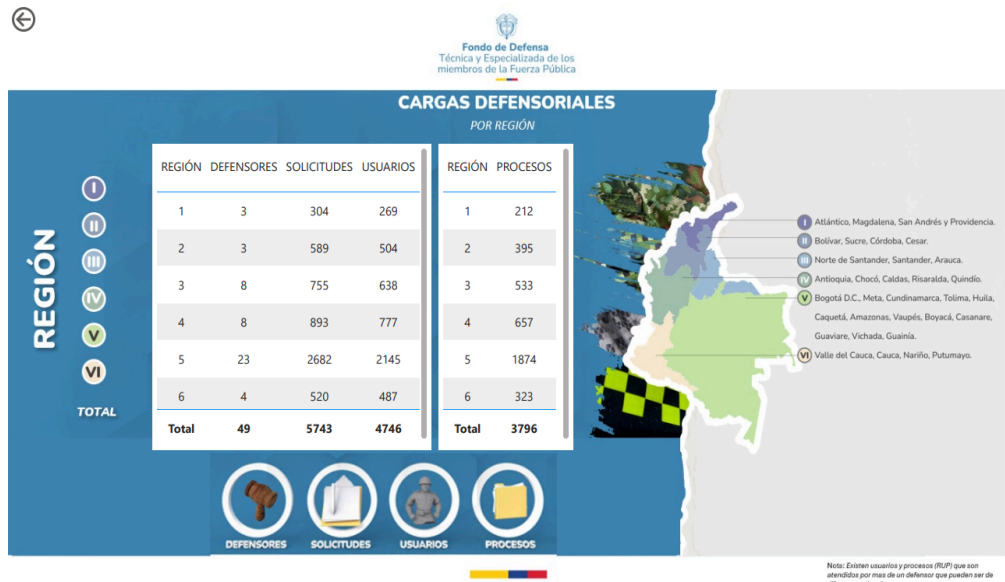
	FORMATO	Página 2 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	Que al respecto, es importante destacar que al hacer referencia a un servicio de asesoría en el marco de la mencionada estrategia, se incluyen los servicios de asesoría que puedan prestar tanto, personas naturales como personas jurídicas relacionadas con la obtención, análisis y sustentación de diferentes medios de pruebas, dentro de los cuales se encuentran, entre otros, la prueba pericial, entendida como aquella que se realiza para aportar al proceso las máximas de las experiencias que el juez no posee o no puede poseer y para facilitar la percepción y la apreciación de los hechos concretos objeto de debate.¹ Que, en el mismo sentido, el artículo 3 del Decreto 124 de 2014 “Por el cual se reglamenta la Ley 1698 de 2013”, señala que el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública podrá contratar Auxiliares de Justicia con el fin de apoyar la defensa técnica y especializada de los Miembros de la Fuerza Pública. Que de conformidad con lo establecido por la Fiscalía General de la Nación en el módulo denominado “La prueba en el proceso penal colombiano” de la Escuela de Estudios e Investigaciones Criminalística y Ciencias Forenses², al interior del proceso penal, el conocimiento de los hechos debe ser cubiertos en forma oportuna, obtenidos legalmente y utilizando medios probatorios pertinentes que deben ser presentados de acuerdo con las reglas que rigen el debate. Que en concordancia con lo anterior, el artículo 406 de la Ley 906 de 2004 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal”, LIBRO III EL JUICIO, TITULO IV JUICIO ORAL, CAPITULO III Práctica de la prueba, PARTE III, prueba pericial, Prestación del servicio de peritos, establece “El servicio de peritos se prestará por los expertos de la policía judicial, del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entidades públicas o privadas, y particulares especializados en la materia de que se trate. Las investigaciones o los análisis se realizarán por el perito o los peritos, según el caso. El informe será firmado por quienes hubieren intervenido en la parte que les corresponda. Todos los peritos deberán rendir su dictamen bajo la gravedad del juramento”. Que, a su vez, el artículo 408 de la citada Ley señala, quienes pueden ser peritos, así: “Podrán ser peritos, los siguientes: 1. Las personas con título legalmente reconocido en la respectiva ciencia, técnica o arte. 2. En circunstancias diferentes, podrán ser nombradas las personas de reconocido entendimiento en la respectiva ciencia, técnica, arte, oficio o afición, aunque se carezca de título. A los efectos de la cualificación podrán utilizarse todos los medios de prueba admisibles, incluido el propio testimonio del declarante que se presenta como perito”. Que el artículo 5 del Acuerdo 1518 del 28 de agosto de 2002, hace referencia expresa a los procesos en los cuales pueden participar los auxiliares de la justicia inscritos en la lista de auxiliares de la justicia, creada para el efecto, por el Consejo Superior de la Judicatura a saber: Los procesos civiles, contenciosos administrativos, laborales, agrarios, de familia, en las acciones constitucionales, populares y de grupo y en las actuaciones de índole civil en los procesos penales.
--	---

	FORMATO	Página 3 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

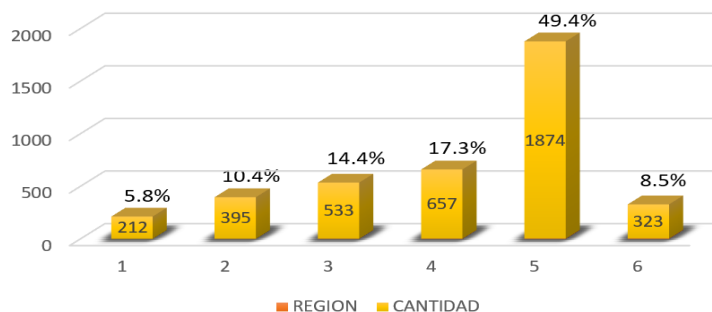
	Que de acuerdo al artículo anterior, se observa que están excluidos para actuar como auxiliares de la justicia, en los procesos que son de interés de FONDETEC, esto, en instancias disciplinarias e instancias penal ordinaria y especial en el orden nacional, internacional y de terceros estados por excepción, quienes se encuentren inscritos en la referida lista y de ahí la importancia de contar con el servicio de peritos en aquellos procesos que así lo demande, habida cuenta que la inscripción de auxiliares de la justicia que en su momento, se reguló, a través del Acuerdo 1518 del 28 de agosto de 2002, en lo que tiene que ver con los procesos penales sólo aplica para la acción civil (parte civil o representante de víctimas), lo cual no aplica para FONDETEC. Que teniendo en cuenta los antecedentes legales mencionados con anterioridad, se considera necesario contar con el apoyo técnico - científico que permita ejercer en debida forma, tanto el derecho de defensa, como el derecho de contradicción, otorgando en tal sentido, un medio técnico probatorio que permita al abogado defensor de FONDETEC estructurar su línea de defensa, a través del conocimiento técnico de un experto en las materias que así se requieran y que a la postre contribuyen al éxito del proceso mismo, habida cuenta que el conocimiento adecuado de los hechos, sólo es posible lograrlo mediante pruebas, en el caso específico, mediante la prueba pericial. Se debe tener presente, la complejidad de algunas de las situaciones fácticas que se puedan presentar en los procesos en los cuales FONDETEC, ha asumido la defensa técnica³ especializada de algún miembro de la fuerza pública, indefectiblemente, será necesario contar con los medios técnicos probatorios pertinentes para tener un conocimiento adecuado de las circunstancias modales que rodearon cada caso objeto de estudio y de tal forma, contar con los elementos necesarios e idóneos para explicar el contenido y racionalidad de las defensas asumidas por FONDETEC. Tal como lo establece la Ley penal, el juez debe contar con los elementos para decidir en forma justa, y en este sentido, cumplir los objetivos inherentes al ejercicio de la acción penal en un Estado Social de Derecho, que se refieren a la protección de bienes jurídicos de alta trascendencia constitucional, como la vida, la libertad y la dignidad, entre otros y que en tal sentido, es obligación tanto de la Fiscalía General de la Nación, como de la defensa contribuir para proveer esos elementos. Que lo anterior, se enmarca en lo reconocido por la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia C-044 de febrero de 2015⁴, en cuanto señala que el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública, busca hacer efectivo el Derecho a la Defensa y una adecuada representación en instancia penal ordinaria y especial, lo cual sin lugar a dudas implica, reiteramos, contar con los elementos de prueba necesarios que permitan a los usuarios del sistema en mención, defenderse de manera adecuada ante eventuales procesos judiciales a los cuales se ven particularmente expuestos en razón del ejercicio de sus funciones que al implicar el uso de la fuerza pública, los expone de manera permanente al inicio de procesos penales o disciplinarios en su contra. De igual forma, en la Sentencia antes citada, se estableció que los integrantes de la Fuerza Pública en ejercicio de su misión constitucional desarrollan una actividad peligrosa y, por tanto, el Estado está obligado, por el principio de correspondencia, a garantizar su defensa técnica, teniendo en cuenta que hay un ejercicio legítimo de la fuerza en la tarea que desarrollan.
--	--

FONDETEC cuenta a nivel nacional según la base de datos actualizada al CED 2025-90 del 25/09/2025, con 5.743 solicitudes que corresponden a 4.746 usuarios dentro de 3.796 procesos (entre preseleccionadas y seleccionadas en Disciplinario, Jurisdicción Ordinaria y Jurisdicción Especial para la Paz), de acuerdo con la gráfica el mayor número de procesos se registra en la región cinco que concentra 12 departamentos, mientras que las demás regiones concentran entre 3 y 4 departamentos, y que son atendidas con la siguiente carga por jurisdicción así:



Procesos por Región - Total 3.796

Procesos por Región - Total 3.796





Que, conforme al anterior volumen de procesos, se requiere en forma prioritaria ejecutar los dictámenes periciales en materia penal, penal militar y jurisdicción especial para la paz, correspondiente a los usuarios que por características del proceso así lo requieran.

ANTECEDENTES DE CONTRATACION ANTERIOR:

1. El primer antecedente consta en el contrato No. **40993-064-2021** el cual se suscribió el día 08 de julio del 2021. El cual tuvo como valor inicial del contrato la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000.00). Con plazo de ejecución del contrato hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de las pólizas de garantía que debe expedir el contratista. El día 26 de julio del año 2021 se suscribió acta de inicio entre las partes.
2. El 06 de diciembre del año 2021 se suscribió el OTROSÍ No. 1 mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución del contrato 40993-064-2021 hasta el 31 de julio 2022.
3. El 21 de junio del año 2022 se celebró OTROSÍ No. 2 en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2022 y adicionarlo hasta la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000). El valor total del contrato junto con la adición ascendió hasta la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$350.000.000).
4. El 31 de agosto del año 2022 se celebró OTROSÍ No. 3 en el sentido de adicionarlo hasta la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000). El valor total del contrato junto con la adición ascendió hasta la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$450.000.000).
5. El 22 de diciembre del año 2022 se celebró OTROSÍ No. 4 en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre del año 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, y también modificar el literal d de la cláusula vigésima tercera respecto de la protección de datos personales.

6. El 28 de septiembre del año 2023 se celebró OTROSÍ No. 5 en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.
7. El 18 de noviembre del año 2024 se celebró OTROSÍ No. 6 en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del año 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.
8. Desde la celebración del contrato 40993-064-2021 a la fecha 29 de septiembre de 2025, se ha solicitado al contratista la realización de 63 apoyos forenses de 12 diferentes especialidades, tal como se muestra a continuación:

N.º	CLASE DE APOYO	CANTIDAD
1	Fotografía Forense	12
2	Médico Legista	11
3	Topografía forense	10
4	Balística	10
5	Reconstrucción 3D	8
6	Análisis de Escena	5
7	Psicología Forense	2
8	Infografía Forense	1
9	Informática Forense	1
10	Morfología Forense	1
11	Física Forense	1
12	Psiquiatría Forense	1
TOTAL		63

De acuerdo con este balance, han sido requeridos en 50 meses correspondientes desde julio 26 de 2021 hasta 29 de septiembre de 2025 un promedio de 1,26 solicitudes mensuales.

El costo del valor promedio mensual asciende a \$7.009.100, correspondiente al valor de los recursos comprometidos y ejecutados a fecha 29 de septiembre que ascienden a \$350.455.000. sobre la cantidad de meses que son 50.

ÍTEM	VALOR COMPROMETIDO Y EJECUTADO	MESES CONTRATADOS	VALOR PROMEDIO PERITAJES MES	VALOR PROMEDIO PERITAJES ANUAL
RECURSOS COMPROMETIDOS	\$350.455.000	50	\$7.009.100	\$84.109.200

La decisión de adelantar en forma prioritaria la práctica de dictámenes periciales en las diferentes instancias, obedece a que los casos que se encuentren en etapa previa a la etapa de Juicio en la cual se practican las pruebas de acuerdo con su oportunidad y

	FORMATO	Página 7 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	pertinencia, puedan ser presentados en las audiencias preparatorias de acuerdo con los procesos que así lo requieran. El procedimiento por medio del cual se definió la necesidad de la práctica de estas pruebas en materia PENAL se ajusta a los procedimientos de SIDETEC en los términos de la Ley 1698 de 2013, de Conformidad con el Acuerdo No.002 del 18 de marzo de 2014, modificado por el artículo 1º del Acuerdo No. 04 del 22 de septiembre de 2014 referidas a las obligaciones del Centro de Estudio y Decisión. Lo que se pretende es contratar la prestación de servicios profesionales de investigación pericial y criminalística, asesoría en las diferentes especialidades técnicas - forenses requeridas en las jurisdicciones penal ordinaria, penal militar, disciplinaria y administrativa, jurisdicción especial para la paz y jurisdicciones de instancias internacionales, y sustentarlo ante autoridades judiciales, de acuerdo a los requerimientos del Fondo de Defensa Técnica y especializada de los miembros de la fuerza pública, donde se pueda solicitar los diferentes servicios para: 1. Realizar previo requerimiento del supervisor del contrato, el informe técnico científico en la especialidad pericial que sea necesaria para la sustentación de la teoría de defensa, de acuerdo con el procedimiento de la respectiva jurisdicción ordinaria, penal militar, disciplinaria, y Jurisdicción Especial para la Paz. 2. Participar en las mesas de trabajo que sea convocado con la participación del defensor que solicita el dictamen pericial, con el fin de acordar la necesidad y contenido del informe técnico científico en la especialidad pericial respectiva, de lo cual se dejará constancia en el acta respectiva. 3. Recaudar los elementos materiales probatorios, evidencia física o información necesaria para sustentar el dictamen pericial, según la especialidad pericial respectiva. 4. Presentar en el formato establecido, el informe técnico científico de la especialidad pericial requerida con la firma del perito experto y los anexos necesarios como prueba fehaciente del informe. 5. Asesorar al defensor que solicite el dictamen pericial, sobre el contenido del informe técnico científico en la especialidad pericial para su introducción como elemento material probatorio, evidencia física o información necesaria para sustentar fehacientemente la Teoría del Caso que presentará la defensa en cada caso específico. 6. A requerimiento, sustentar ante la autoridad Judicial respectiva el informe técnico científico emitido según la especialidad pericial solicitada. Que de acuerdo con lo anterior y los servicios o especialidades forenses que se requieren en el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de FONDETEC, para coadyuvar con la defensa técnica de los miembros activos y retirados de la fuerza pública en cada uno de los procesos que así lo requieran, son las siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro.</th><th>EXPERTICIO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>BALISTICA FORENSE</td></tr> <tr> <td>2</td><td>ANALISIS DE ESCENA DE CAMPO</td></tr> <tr> <td>3</td><td>TOPOGRAFO FORENSE</td></tr> <tr> <td>4</td><td>TECNICO EN ANIMACION 3D</td></tr> <tr> <td>5</td><td>MEDICO LEGISTA</td></tr> </tbody> </table>	Nro.	EXPERTICIO	1	BALISTICA FORENSE	2	ANALISIS DE ESCENA DE CAMPO	3	TOPOGRAFO FORENSE	4	TECNICO EN ANIMACION 3D	5	MEDICO LEGISTA
Nro.	EXPERTICIO												
1	BALISTICA FORENSE												
2	ANALISIS DE ESCENA DE CAMPO												
3	TOPOGRAFO FORENSE												
4	TECNICO EN ANIMACION 3D												
5	MEDICO LEGISTA												

6	FOTOGRAFO FORENSE
7	ANALISIS DE CONTEXTO
8	INFORMATICA FORENSE
9	ANALISIS Y GRAFICACION LINK
10	EXPLOSIVISTA FORENSE
11	INVESTIGADOR CRIMINALISTICO DE CAMPO
12	ANTROPOLOGO FORENSE
13	MORFOLOGIA FORENSE
14	PSIQUIATRIA FORENSE
15	PSICOLOGIA FORENSE
16	FISICO FORENSE
17	INVESTIGADOR ACCIDENTE DE TRANSITO
18	INFOGRAFIA DE DATOS
19	DOCUMENTOLOGIA FORENSE
20	GRAFOLOGIA FORENSE
21	ANALISTA DE DATOS FORENSE

Capacidades Periciales Forenses desde la Defensa Técnica

- Balística Forense**
Determina compatibilidad entre armas, proyectiles y trayectorias, lo cual puede ser útil para refutar la participación del imputado, entre otros, en relación con reconstrucciones balísticas y pruebas de disparo.
- Análisis de Escena de Campo**
Evalúa la correcta preservación y procesamiento de la escena, detectando errores que pueden invalidar pruebas, entre otros, en relación con la cadena de custodia y legalidad del procedimiento.
- Topógrafo Forense**
Realiza levantamientos espaciales que permiten verificar o contradecir ubicaciones y distancias alegadas, entre otros, en relación con testimonios y posicionamientos físicos.
- Técnico en Animación 3D**
Genera simulaciones visuales que pueden evidenciar inconsistencias en la narrativa acusatoria, entre otros, en relación con reconstrucciones técnicas del hecho.
- Médico Legista**
Determina si las lesiones o causas de muerte son compatibles con la versión del imputado, entre otros, en relación con el uso de la fuerza, tiempo de muerte y lesiones defensivas.
- Fotógrafo Forense**
Documenta visualmente evidencia física y lesiones, lo cual puede ser clave para verificar el estado real de la escena, entre otros, en relación con autenticidad y contexto probatorio.
- Análisis de Contexto**
Permite contextualizar el hecho en dinámicas sociales o territoriales, lo cual puede ser útil para demostrar ausencia de dolo o condiciones de vulnerabilidad, entre otros, en relación con el entorno del imputado.

	FORMATO	Página 9 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	8. Informática Forense Verifica la autenticidad de evidencia digital, detecta manipulaciones o accesos indebidos, entre otros, en relación con registros electrónicos, comunicaciones y dispositivos. 9. Análisis y Graficación LINK Estudia vínculos entre personas y eventos, lo cual puede demostrar la no pertenencia del imputado a redes criminales, entre otros, en relación con estructuras organizadas o asociaciones ilícitas. 10. Explosivista Forense Determina si el imputado tenía acceso o capacidad técnica para fabricar o detonar explosivos, entre otros, en relación con la autoría material y patrones de daño. 11. Investigador Criminalístico de Campo Evalúa la técnica de recolección de evidencia, identificando errores que pueden afectar la validez probatoria, entre otros, en relación con la legalidad del procedimiento. 12. Antropólogo Forense Identifica restos humanos y analiza condiciones de muerte, lo cual puede ser útil para demostrar ausencia de participación del imputado, entre otros, en relación con hallazgos tardíos o fosas comunes. 13. Morfología Forense Analiza rasgos faciales, proporciones, marcas particulares, simetría y morfología de orejas, nariz, boca, entre otros. Puede realizar comparaciones entre imágenes y personas para establecer puntos de coincidencia o diferencia. Es clave en procesos de identificación facial, reconstrucción de apariencia y verificación de identidad en casos judiciales. Su trabajo se relaciona con fotografía forense, reconocimiento facial y análisis biométrico, entre otros. 14. Psiquiatría Forense Evalúa la imputabilidad del acusado, identificando trastornos mentales que pueden afectar la responsabilidad penal, entre otros, en relación con capacidad de comprender y actuar conforme a la ley. 15. Psicología Forense Realiza perfiles psicológicos que pueden evidenciar vulnerabilidad, coacción o manipulación, entre otros, en relación con credibilidad de testimonios y estado emocional del imputado. 16. Físico Forense Aplica principios físicos para analizar trayectorias, impactos o colisiones, lo cual puede refutar hipótesis técnicas de la acusación, entre otros, en relación con reconstrucciones científicas. 17. Investigador de Accidentes de Tránsito Reconstruye la dinámica del accidente, determinando si el imputado actuó conforme a normas de tránsito o si hubo fallas mecánicas, entre otros, en relación con responsabilidad penal o civil. 18. Infografía de Datos Presenta información técnica de forma clara y comprensible, facilitando la defensa en audiencias, entre otros, en relación con la exposición visual de argumentos técnicos. 19. Documentología Forense Verifica autenticidad de documentos, detecta falsificaciones o alteraciones, entre otros, en relación con firmas, contratos, registros y documentos probatorios. 20. Grafología Forense Determina autoría de escritos, lo cual puede demostrar que el imputado no redactó documentos incriminatorios, entre otros, en relación con amenazas, confesiones o notas manuscritas.
--	--

	FORMATO	Página 10 de 26
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Código: DT-F-065
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	21. Analista de Datos Forense Organiza y procesa grandes volúmenes de información (Big Data) provenientes de videos, audios, textos y documentos, extrayendo patrones y relaciones que permiten construir matrices relacionales. Esta labor puede ser clave para identificar inconsistencias, omisiones o correlaciones que favorezcan la defensa, entre otros, en relación con análisis de comunicaciones, cronologías y vínculos entre actores del hecho. Los servicios y/o especialidades referenciadas que se van a establecer en la invitación a ofertar son algunas de las requeridas para ejercer una defensa técnica adecuada a los miembros de la Fuerza Pública. Los servicios y/o especialidades referenciadas son un estimativo y podrán ser diferentes o relacionadas, de conformidad con las necesidades del servicio que requiera FONDETEC, para lo cual el supervisor deberá realizar un estudio de mercado para verificar que la especialidad o servicio requerido se encuentra en el precio comercial. Que, por lo expuesto anteriormente, PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requiere contratar un equipo técnico pericial, por lo cual debe iniciar el proceso de contratación, cuyo objeto es contratar la prestación de servicios periciales y criminalísticas, así como el apoyo técnico y científico según requerimientos del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública - FONDETEC. Que para cumplir con las condiciones del servicio antes indicadas, así como los principios constitucionales y legales que rigen la actividad de la defensoría técnica y en este sentido, conformar la estructura básica del SIDETEC, se requiere contratar a la mayor brevedad un equipo técnico pericial desde el punto de vista de su perfil y experiencia relacionada con la respectiva disciplina, tal y como lo exige la Ley 1698 de 2013, con el fin de que el Fondo cumpla con su misión legal y disponga de los elementos necesarios para cumplir el objeto de la mencionada ley, así como para garantizar el cumplimiento de los principios que rigen el Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.																
2.2. FECHA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN-CITI (SI APLICA):	En virtud de la naturaleza del objeto a contratar, no se requiere aprobación por parte del CITI para el presente proceso.																
2.3. PLAN DE GASTOS:	<table><tr><th>DEMONINACION ROL</th><th>MISIONAL/TRANSVERSALES/BIENES Y SERVICIOS</th><th>PRESTACION DE SERVICIOS - PS / BIENES Y SERVICIOS - BYS</th><th>EQUIPO</th><th>VALOR MENSUAL</th><th>CANTIDAD PG25</th><th>MESES CTO</th><th>VALOR ANUAL</th></tr><tr><td>SERVICIOS TECNICOS DE APOYO FORENSE</td><td>BIENES Y SERVICIOS</td><td>BYS</td><td>PENAL DISCIPLINARIO</td><td>\$ 120.000.000</td><td>1</td><td>1</td><td>\$ 120.000.000</td></tr></table>	DEMONINACION ROL	MISIONAL/TRANSVERSALES/BIENES Y SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS - PS / BIENES Y SERVICIOS - BYS	EQUIPO	VALOR MENSUAL	CANTIDAD PG25	MESES CTO	VALOR ANUAL	SERVICIOS TECNICOS DE APOYO FORENSE	BIENES Y SERVICIOS	BYS	PENAL DISCIPLINARIO	\$ 120.000.000	1	1	\$ 120.000.000
DEMONINACION ROL	MISIONAL/TRANSVERSALES/BIENES Y SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS - PS / BIENES Y SERVICIOS - BYS	EQUIPO	VALOR MENSUAL	CANTIDAD PG25	MESES CTO	VALOR ANUAL										
SERVICIOS TECNICOS DE APOYO FORENSE	BIENES Y SERVICIOS	BYS	PENAL DISCIPLINARIO	\$ 120.000.000	1	1	\$ 120.000.000										

2.4. ESTUDIO DE MERCADO:

Para la elaboración del presente estudio de mercado se realizaron las siguientes actividades de investigación:

A. CONSULTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP I Y SECOP II)

Se efectuó búsqueda en la plataforma Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) el día 20 de octubre de 2025, utilizando el término de búsqueda "forense" para identificar procesos contractuales con objetos similares o relacionados.

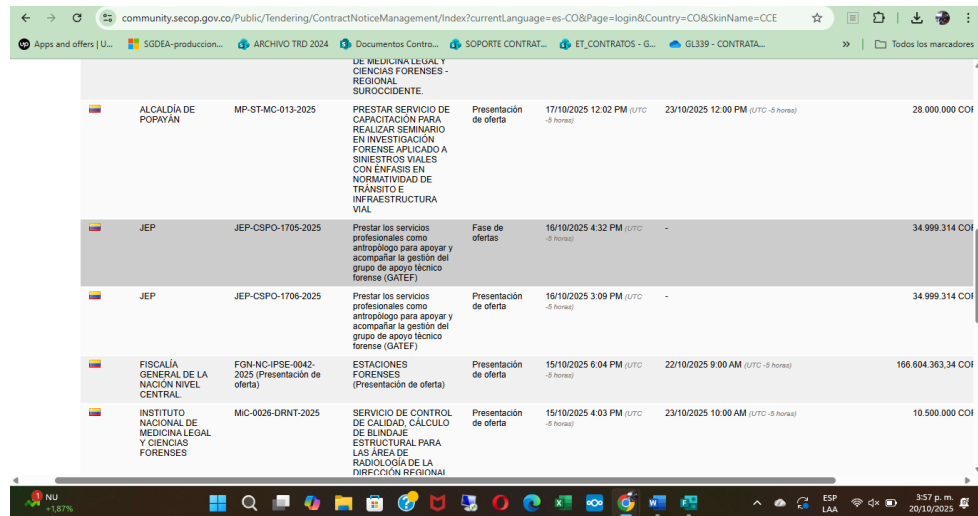
Parámetros de búsqueda: - Palabra clave: "forense"

Plataformas consultadas: SECOP II

Periodo: 2024-2025

Modalidades: Todas

Resultados de la consulta:



Entidad	Código	Descripción	Fase	Fecha de inicio	Fecha de fin	Valor
ALCALDÍA DE POPAYÁN	MP-ST-MC-013-2025	DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL SUR OCCIDENTE. PRESTAR SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA REALIZAR SEMINARIO EN INVESTIGACIÓN FORENSE APLICADO A SINISTROS VIALES CON ENFASIS EN NORMATIVIDAD DE TRANSITO E INFRAESTRUCTURA VIAL	Presentación de oferta	17/10/2025 12:02 PM (UTC -5 horas)	23/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	28.000.000 COI
JEP	JEP-CSPO-1705-2025	Prestar los servicios profesionales como antropólogo para apoyar y acompañar la gestión del grupo de apoyo técnico forense (GATEF)	Fase de ofertas	16/10/2025 4:32 PM (UTC -5 horas)	-	34.999.314 COI
JEP	JEP-CSPO-1706-2025	Prestar los servicios profesionales como antropólogo para apoyar y acompañar la gestión del grupo de apoyo técnico forense (GATEF)	Presentación de oferta	16/10/2025 3:09 PM (UTC -5 horas)	-	34.999.314 COI
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FON-NC-IPSE-0042-2025 (Presentación de oferta)	ESTACIONES FORENSES (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	15/10/2025 6:04 PM (UTC -5 horas)	22/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	166.604.363,34 COI
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0026-DRNT-2025	SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD, CÁLCULO DE BLINDAJE ESTRUCTURAL PARA LAS ÁREAS DE RADIOLOGÍA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL	Presentación de oferta	15/10/2025 4:03 PM (UTC -5 horas)	23/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	10.500.000 COI



FORMATO

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS
PREVIOS
INVITACIÓN A OFERTAR
Y/O PÚBLICA-
ASPECTOS TÉCNICOS**

Página 12 de 26

Código: DT-F-065

Versión: 2

Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

JEP	JEP-CSP0-1706-2025	Prestar los servicios profesionales como antropólogo para apoyar y acompañar la gestión del grupo de apoyo técnico forense (GATEF)	Presentación de oferta	16/10/2025 3:09 PM (UTC -5 horas)	-	34.999.314 COF
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FGN-NC-IPSE-0042-2025 (Presentación de oferta)	ESTACIONES FORENSES (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	15/10/2025 6:04 PM (UTC -5 horas)	22/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	166.604.363,34 COF
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0026-DRNT-2025	SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD, CÁLCULO DE BLINDAJE ESTRUCTURAL PARA LAS ÁREAS DE LA RADIOLOGÍA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.	Presentación de oferta	15/10/2025 4:03 PM (UTC -5 horas)	23/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	10.500.000 COF
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas	UBPD-CD-611-2025	SGTT-776- Prestar los servicios profesionales para apoyar la realización de actividades forenses de campo enmarcadas en la búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas, en lugares de	Presentación de oferta	15/10/2025 8:54 AM (UTC -5 horas)	-	10.823.133 COF
MUNICIPIO EL RETIRO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-09-2025	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y EL MUNICIPIO DE EL RETIRO-ANTIOQUIA	Presentación de oferta	15/10/2025 8:42 AM (UTC -5 horas)	-	0 COF
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FGN-NC-IPSE-0034-2025 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE DISCOS Duros EXTERNOS PARA ALMACENAMIENTO Y CONSULTA DE EVIDENCIA DIGITAL, CON SISTEMA DE PROTECCIÓN FÍSICA EN LA CARCASA, PARA LOS GRUPOS DE INFORMÁTICA FORENSE DE LA FISCALÍA GENERAL	Fase de ofertas	14/10/2025 8:44 PM (UTC -5 horas)	20/10/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	381.114.605,28 COF
MUNICIPIO DE EL BAGRE	PS-477-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO FORENSE PARA ATENDER NECROPSIAS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSOS SEXUALES EN EL MUNICIPIO EL BAGRE	Presentación de oferta	13/10/2025 5:17 PM (UTC -5 horas)	-	11.000.000 COF

community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE							
Apps and offers U...SGDEA-produccion...ARCHIVO TRD 2024Documentos Contrat...SOPORTE CONTRAT...ET_CONTRATOS - G...GL339 - CONTRATA...Todos los marcadores							
FORENSES							
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	PN DIJIN SA MC 031 DE 2025	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN MACROSCÓPIO DE COMPARACIÓN BALÍSTICA PARA EL LABORATORIO DE BALÍSTICA FORENSE DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	Presentación de observaciones	10/10/2025 8:23 PM (UTC -5 horas)	30/10/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	1.164.235.710 COI
	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	4161.910.32.1.1505.2025 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO DE INFORMÁTICA FORENSE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI. (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/10/2025 8:05 PM (UTC -5 horas)	20/10/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	255.344.250 COI
	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FON - COTIZACIÓN PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA FORTALECER LAS PERICIAS EN PSICOLOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA FORENSE	Presentación de oferta	10/10/2025 3:53 PM (UTC -5 horas)	16/10/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	Sin documento
Ver más		Ver menos					

U. 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Apps and offers U...SGDEA-produccion...ARCHIVO TRD 2024Documentos Contrat...SOPORTE CONTRAT...ET_CONTRATOS - G...GL339 - CONTRATA...Todos los marcadores							
FORENSES							
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	SASI-024-SG-2025 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE ESTUPEFACIENTES, GENÉTICA, TOXICOLOGÍA, BIOLOGÍA Y BALÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	26/09/2025 5:13 PM (UTC -5 horas)	10/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	135.016.367 COI
	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FON-NC-CD-0225-2025	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y EL SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO AXIOM Y WITNESS PARA EL MANEJO DE EVIDENCIA DIGITAL EN LOS GRUPOS DE INFORMÁTICA FORENSE DEL CTI NIVEL CENTRAL Y S	Presentación de oferta	26/09/2025 3:51 PM (UTC -5 horas)	-	1.554.811.160 COI
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	AUDITORÍA FORENSE	ESTUDIO DE MERCADO - AUDITORÍA FORENSE	Presentación de oferta	26/09/2025 3:04 PM (UTC -5 horas)	3/10/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento
Ver más		Ver menos					

U. 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



FORMATO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS

Página 14 de 26

Código: DT-F-065

Versión: 2

Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Apps and offers | U...SGDEA-produccion...ARCHIVO TRD 2024...Documentos Contr...SOPORTE CONTRAT...ET_CONTRATOS - G...GL339 - CONTRATA...

Todos los marcadores

	GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL		ACTUALIZACIÓN Y EL SOPORTE TÉCNICO DE LICENCIAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO FTK (FORENSIC TOOLKIT) PARA EL MANEJO DE EVIDENCIA DIGITAL EN LOS GRUPOS DE INFORMÁTICA FORENSE DEL CTI NIVEL CEN	Ver oferta	-5 horas			

[illegible]

community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		INSTALADOS EN LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA FORENSE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-020-SG-2025	ADQUISICION DE BATERIAS PARA UPS Y PLANTAS DE EMERGENCIA DE LA REGIONAL BOGOTA Y ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Presentación de oferta	12/09/2025 3:39 PM (UTC -5 horas)	23/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	36.295.020 COP
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL-05E-2025-4011-44	ORDEN CONTRACTUAL MINIMA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA CON MAESTRIA EN NEUROPSICOLOGIA Y CONOCIMIENTO EN MANEJO DE LOS FORENSES EN SITUACION DE TRAUMAS	Presentación de oferta	12/09/2025 9:36 AM (UTC -5 horas)	-	5.600.000 COP
	Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas	UBPD-SASI-020-2025 (Presentación de oferta)	DTPRI -693- Adquisición de equipos de fotografía y accesorios para la documentación técnica de las acciones humanitarias de búsqueda en terreno, incluyendo actividades forenses, de verificación post m	Fase de ofertas	11/09/2025 8:20 PM (UTC -5 horas)	19/09/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	745.696.775 COP
community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		LEONARDO PUY EL EQUIPO TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SECCIONAL BOYACÁ A L					
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0059-DRNO-2025	ADQUIRIR ISOPROPANOL Y XILOI PARA EL LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGIA DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Presentación de oferta	10/09/2025 4:09 PM (UTC -5 horas)	16/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	2.664.000 COP
	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	MIC-0037-DROC-2025	Adquisición de equipos de intermedia tecnología para los laboratorios forenses de la Regional Occidente.	Fase de ofertas	9/09/2025 10:42 AM (UTC -5 horas)	15/09/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	50.000.000 COP
	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	SIP-042-2025	Prestar servicios de Auditoría Forense Informática, Aseguramiento Digital Forense, Investigación de Campo	Presentación de oferta	5/09/2025 5:06 PM (UTC -5 horas)	11/09/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento
	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FGN-NC-LP-0002-2025 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN, PERSONALIZACIÓN, MIGRACIÓN DE DATOS, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA MULTIBIOMÉTRICO INTEGRAL FORENSE	Proceso de ofertas	4/09/2025 9:36 PM (UTC -5 horas)	23/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	37.999.561.967,29 COP

Resultados de la consulta:

Se identificaron múltiples procesos contractuales relacionados con servicios forenses, correspondientes principalmente a las siguientes entidades:

1. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) - Múltiples contratos para adquisición de equipos, reactivos y suministros para laboratorios forenses - Servicios de apoyo en áreas específicas (balística, genética, toxicología)

Rango de valores: \$15.077.613 - \$644.864.126

Observación: Estos procesos corresponden a la operación interna del INMLCF y no son comparables con el objeto requerido por FONDETEC

	FORMATO	Página 17 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	2. Fiscalía General de la Nación - Contratos para prestación de servicios forenses en especialidades específicas (estaciones forenses, dictámenes periciales)																																	
	- Valores: \$166.604.363 - \$381.114.600																																	
	- Observación: Contratos orientados a fortalecer capacidad operativa de la Fiscalía																																	
	3. Otras entidades del sector justicia - Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL: \$1.164.235.710 - Unidades de Búsqueda de Personas Desaparecidas: \$83.307.000; Servicios forenses básicos																																	
	Análisis de comparabilidad: Los procesos identificados en SECOP presentan objetos contractuales diferentes al requerido por FONDETEC, debido a que:																																	
	a) La mayoría corresponden a adquisición de equipos, reactivos y suministros para laboratorios forenses institucionales, no a prestación de servicios periciales externos.																																	
	b) Los contratos de servicios encontrados están orientados a fortalecer la capacidad operativa de entidades específicas (Fiscalía, INMLCF), no a la defensa técnica especializada de miembros de la Fuerza Pública.																																	
	c) El alcance requerido por FONDETEC es integral, abarcando múltiples especialidades periciales para diferentes jurisdicciones (penal ordinaria, penal militar, disciplinaria, JEP, instancias internacionales), lo cual no es comparable con contratos para servicios forenses específicos o suministros.																																	
	Conclusión de la consulta SECOP: No se identificaron procesos contractuales directamente comparables en objeto, alcance y especialización técnica con los requerimientos de FONDETEC. Los valores encontrados en SECOP corresponden a necesidades institucionales diferentes y no resultan referentes válidos para la estructuración del presupuesto del presente proceso.																																	
	B. COTIZACIONES DIRECTAS CON PROVEEDORES ESPECIALIZADOS:																																	
El día 15/09/2025 mediante correo electrónico se envió solicitud de pre-cotización a las siguientes empresas y representantes legales, especificando las necesidades el objeto a contratar requerido por FONDETEC:																																		
<table><tr><th>EMPRESA</th><th>DIRECCION</th><th>TELEFONO</th><th>PAGINA WEB</th><th>CORREO</th></tr><tr><td>Unidad de análisis Criminal S.A.S</td><td>Calle 166 9 45 TO 3 APTO 1612</td><td>321208404 2</td><td></td><td>direccionunacri@gmail.com</td></tr><tr><td>C&N Servicios Periciales Néstor Rincón</td><td>Carrera 76 #53-90 Medellín</td><td>321412745 8</td><td></td><td>elrinconbalistico@gmail.com</td></tr><tr><td>Technicaldefenses S.A.S.</td><td>Carrera 45A #91-49 ofi 202 Bogotá</td><td>601465016 5 300216886 8</td><td>https://technicaldefenses.com/</td><td>info@technicaldefenses.com</td></tr><tr><td>Grafólogos Bogotá</td><td>Carrera 7 # 71-21, piso 13 Bogotá</td><td>311200865 8</td><td>https://www.grafologosbogota.com/</td><td>servicioalcliente@criminalisticaforense.com</td></tr><tr><td>Instituto Superior</td><td>Calle 28C Sur # 12 i 25</td><td>601722201 8</td><td>https://www.unisap.com.c</td><td>info@unisap.com.co</td></tr></table>					EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	PAGINA WEB	CORREO	Unidad de análisis Criminal S.A.S	Calle 166 9 45 TO 3 APTO 1612	321208404 2		direccionunacri@gmail.com	C&N Servicios Periciales Néstor Rincón	Carrera 76 #53-90 Medellín	321412745 8		elrinconbalistico@gmail.com	Technicaldefenses S.A.S.	Carrera 45A #91-49 ofi 202 Bogotá	601465016 5 300216886 8	https://technicaldefenses.com/	info@technicaldefenses.com	Grafólogos Bogotá	Carrera 7 # 71-21, piso 13 Bogotá	311200865 8	https://www.grafologosbogota.com/	servicioalcliente@criminalisticaforense.com	Instituto Superior	Calle 28C Sur # 12 i 25	601722201 8	https://www.unisap.com.c	info@unisap.com.co
EMPRESA	DIRECCION	TELEFONO	PAGINA WEB	CORREO																														
Unidad de análisis Criminal S.A.S	Calle 166 9 45 TO 3 APTO 1612	321208404 2		direccionunacri@gmail.com																														
C&N Servicios Periciales Néstor Rincón	Carrera 76 #53-90 Medellín	321412745 8		elrinconbalistico@gmail.com																														
Technicaldefenses S.A.S.	Carrera 45A #91-49 ofi 202 Bogotá	601465016 5 300216886 8	https://technicaldefenses.com/	info@technicaldefenses.com																														
Grafólogos Bogotá	Carrera 7 # 71-21, piso 13 Bogotá	311200865 8	https://www.grafologosbogota.com/	servicioalcliente@criminalisticaforense.com																														
Instituto Superior	Calle 28C Sur # 12 i 25	601722201 8	https://www.unisap.com.c	info@unisap.com.co																														

Unificado de Criminalística e Investigación Privada	Bogotá	3158374699	o/	
Dirección de Investigaciones UID	Calle 26B 4A- 45 P5 Edificio KLM	6016948531 3115572711	https://uid.org.co/	investigaciones@uid.org.co
Forensis Global Group Organización Científica Jurídica Y Forense S.A.S	Calle 26 A # 13 97 ofi 1305 Bogotá	6016416270 3208060282	https://www.forensisglobalgroup.com/	info@forensisglobalgroup.com
P Y P TOPOGRAFOS Y ASOCIADOS COLOMBIA	Calle 45 No. 27A-57 Bogotá	3107665769	http://pyptopografos.com/	pyptopografos@gmail.com
TOPOGRAFÍA Y CATASTRO	Carrera 86 #75A-18 Bogotá	3208598426		pgcastel@yahoo.es
STRATEGIA CONSULTORES S.A.S.	Av. Cra 30 No. 2A-75 Bogotá,	3508272439	https://www.strategiaconsultores.com/	info@strategiaconsultores.com
PROFFENSE S.A.S.	Calle 113 #7-45 T B ofi 909 Bogotá	6016945295	https://proffense.com.co/	contacto@proffense.com
GSCS SERVICIOS FORENSES Genesis Risk Forensic	Carrera 19B 83-02 ofi 704 Bogotá	6017164063 3214902026	https://genesilegal.co/	info@gscg.com.co
NEPTUNO INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S.	Carrera 10 16 39 ofi 1524 Bogotá	3214449997		nepintegralsolution@gmail.com

Solo presento pre-cotización una empresa con los siguientes valores de costo por peritaje:

ESPECIALIDAD FORENSE	VALOR UNITARIO	IVA SI APLICA	OTROS COSTOS	VALOR TOTAL
Balística	\$ 5.175.000	\$ 983.250		\$ 6.158.250
Análisis de escena	\$ 5.290.000	\$ 1.005.100		\$ 6.295.100
Topografía	\$ 5.175.000	\$ 983.250		\$ 6.158.250
Reconstrucción 3D Max	\$ 5.520.000	\$ 1.048.800		\$ 6.568.800
Médico legista	\$ 7.475.000	\$ 1.420.250		\$ 8.895.250
Fotografía	\$ 3.565.000	\$ 677.350		\$ 4.242.350
Análisis de contexto	\$ 6.600.000	\$ 1.254.000		\$ 7.854.000
Informática	\$ 4.600.000	\$ 874.000		\$ 5.474.000
Análisis y graficación link	\$ 2.875.000	\$ 546.250		\$ 3.421.250
Explosivos	\$ 4.600.000	\$ 874.000		\$ 5.474.000
Criminalística de campo	\$ 5.000.000	\$ 950.000		\$ 5.950.000
Antropología	\$ 7.800.000	\$ 1.482.000		\$ 9.282.000
Psicología	\$ 5.175.000	\$ 983.250		\$ 6.158.250
Psiquiatría	\$ 9.000.000	\$ 1.710.000		\$ 10.710.000
Documentología	\$ 4.025.000	\$ 764.750		\$ 4.789.750
Grafología	\$ 4.600.000	\$ 874.000		\$ 5.474.000
Físico	\$ 6.240.000	\$ 1.185.600		\$ 7.425.600
Perito en Accidentes de tránsito	\$ 5.520.000	\$ 1.048.800		\$ 6.568.800
Dactiloscopia Forense	\$ 5.165.417	\$ 981.429		\$ 6.146.846
Químico Forense	\$ 7.321.667	\$ 1.391.117		\$ 8.712.784
Morfología Forense	\$ 5.750.000	\$ 1.092.500		\$ 6.842.500
Infografía de datos	\$ 5.520.000	\$ 1.048.800		\$ 6.568.800
Análisis de datos forense	\$ 3.000.000	\$ 570.000		\$ 3.570.000

UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA UID

1. Cotiza el 100% de los ítems y ofrece 5 ítems más.
2. Vigencia Propuesta: No indica.

Del valor de esta pre-cotización se realiza un balance de precios con los peritajes realizados obteniendo un promedio de incremento del 16% de acuerdo con la siguiente tabla de valores:

Nº	PERITAJE	COSTO ACTUAL	PRECOTIZACION	DIFERENCIA EN VALOR	DIFERENCIA EN PORCENTAJE
1	Médico Legista	7.735.000	8.895.250	1.160.250	13%
2	Antropólogo	5.950.000	9.282.000	3.332.000	36%
3	psiquiatra Forense	8.925.000	10.710.000	1.785.000	17%
4	Análisis de Escena	5.474.000	6.295.100	821.100	13%
5	Topógrafo Forense	5.355.000	6.158.250	803.250	13%
6	Reconstrucción 3D	5.712.000	6.568.800	856.800	13%
7	Fotógrafo Forense	3.689.000	4.242.350	553.350	13%
8	Informática Forense	4.760.000	5.474.000	714.000	13%
9	Balístico Forense	5.355.000	6.158.250	803.250	13%
10	Psicólogo Forense	5.355.000	6.158.250	803.250	13%
11	Físico Forense	6.188.000	7.425.600	1.237.600	17%

12	Documentología Forense	4.165.000	4.789.750	624.750	13%
13	Análisis de contexto	6.545.000	7.854.000	1.309.000	17%
PORCENTAJE PROMEDIO					16%

Es por ello, que para establecer los precios techo de cada servicio, se procedió a actualizar a valor presente los precios aplicados en el contrato actual con la UID 40993-064-2021, para lo cual se le adiciono lo correspondiente a los IPC de las vigencias 2021 a 2024, 2021 5,62%, 2022 13,12%, 2023 9,28% y 2024 5,20%.

Así mismo, como hay unos servicios nuevos el precio techo corresponde a los cotizados por UID en el estudio de mercado.

ITEM	ESPECIALIDAD FORENSE	PRECIO TECHO DEL SERVICIO IVA INCLUIDO
1	BALISTICA FORENSE	\$ 7.133.931
2	ANALISIS DE ESCENA DE CAMPO	\$ 7.292.463
3	TOPOGRAFO FORENSE	\$ 7.133.931
4	TECNICO EN ANIMACION 3D	\$ 7.609.526
5	MEDICO LEGISTA	\$ 10.304.567
6	FOTOGRAFO FORENSE	\$ 4.914.486
7	ANALISIS DE CONTEXTO	\$ 8.719.249
8	INFORMATICA FORENSE	\$ 6.341.272
9	ANALISIS Y GRAFICACION LINK	\$ 3.963.295
10	EXPLOSIVISTA FORENSE	\$ 6.341.272
11	INVESTIGADOR CRIMINALISTICO DE CAMPO	\$ 5.950.000
12	ANTROPOLOGO FORENSE	\$ 9.282.000
13	MORFOLOGIA FORENSE	\$ 6.842.500
14	PSIQUIATRIA FORENSE	\$ 10.710.000
15	PSICOLOGIA FORENSE	\$ 7.133.931
16	FISICO FORENSE	\$ 7.425.600
17	INVESTIGADOR ACCIDENTE DE TRANSITO	\$ 6.568.800
18	INFOGRAFIA DE DATOS	\$ 6.568.800
19	DOCUMENTOLOGIA FORENSE	\$ 5.548.613
20	GRAFOLOGIA FORENSE	\$ 6.341.272
21	ANALISTA DE DATOS FORENSE	\$ 3.570.000

**2.5. VALOR DEL Y
ESTIMADO CONTRATO
JUSTIFICACIÓN
DEL MISMO:**

El valor estimado para contratar la prestación de servicios profesionales de investigación pericial y criminalística, asesoría en las diferentes especialidades técnicas requeridas en las jurisdicciones penal ordinaria, penal militar, disciplinaria y administrativa, jurisdicción especial para la paz y jurisdicciones de instancias internacionales, y sustentarlo ante autoridades judiciales, de acuerdo a los requerimientos del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública, es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)** incluido IVA si hubiere lugar.

El valor resultante es del promedio anual de peritajes que han sido requeridos en 50 meses correspondientes desde julio 26 de 2021 hasta 29 de septiembre de 2025 con un promedio de 1,26 solicitudes mensuales, cifra que en promedio correspondería a 15,12 peritajes en un año, y el resultante del estudio de mercado, con una cantidad proyectada de servicios a contratar, así:

BALANCES	SUBTOTAL	IVA 19%	TOTAL
TOTAL, ENTREGADO Y PAGADO	\$255.900.000	\$48.621.000	\$304.521.000
TOTAL, APOYOS SOLICITADOS PENDIENTES POR FACTURAR	\$38.600.000	\$7.334.000	\$45.934.000
TOTAL, ACUMULADO	\$294.500.000	\$55.955.000	\$350.455.000

Para fijar el valor del presupuesto se tuvo en cuenta el análisis histórico de la ejecución contractual correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de julio de 2021 hasta el 29 de septiembre de 2025, el cual abarca un periodo de ejecución de 50 meses, arrojando los siguientes datos:

ÍTEM	VALOR
Total ejecutado (50 meses)	\$350.455.000
Promedio mensual	\$7.009.100
Promedio anual	\$84.109.200
Solicitudes mensuales promedio	1,26 peritajes
Proyección anual	15,12 peritajes

El valor promedio mensual de los servicios ejecutados asciende a **\$7.009.100**, lo que representa un promedio anual de **\$84.109.200**. Al aplicar el incremento del 16% derivado del estudio de mercado, el valor ajustado asciende a **\$97.566.672**. Por tanto, el presupuesto insuficiente para cubrir la totalidad de los requerimientos proyectados,

ÍTEM	VALOR COMPROMETIDO Y EJECUTADO	MESES EJECUTADOS	VALOR PROMEDIO PERITAJES MES	VALOR PROMEDIO PERITAJES ANUAL	Incremento 16%
RECURSOS	\$350.455.000	50	\$7.009.100	\$84.109.200	\$97.566.672

Al aplicar el incremento del 16% derivado del estudio de mercado sobre el promedio histórico anual (\$84.109.200), el valor ajustado asciende a \$97.566.672.

Sin embargo, el análisis de la pre-cotización demostró que ciertas especialidades periciales esenciales para FONDETEC registran incrementos de precio significativamente superiores al promedio, debido a su complejidad técnica: (i) el peritaje de Antropólogo mostró un incremento del 36%, (ii) los servicios de Psiquiatría Forense incremento el 17, lo mismo ocurrió con (iii) Física Forense y Análisis de Contexto que registraron un alza del 17%.

	FORMATO	Página 22 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	Conforme a lo anterior, el promedio del estudio de mercado (\$97.566.672) se basa en un incremento uniforme del 16%. Sin embargo, dado que FONDETEC que las especialidades de mayor complejidad técnica (Antropología Forense, Psiquiatría Forense, Física Forense y Análisis de Contexto) presentan incrementos entre el 17% y el 36%, el presupuesto debe contemplar escenarios donde predominen servicios de alto costo. El margen adicional de \$22.433.328 garantiza la disponibilidad de recursos suficientes para atender estas especialidades sin comprometer la calidad técnica de la defensa. El ajuste del presupuesto a CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000), equivalente a un incremento del 22,9%, se fundamenta en la experiencia histórica de la entidad, el análisis detallado de la variación de costos en especialidades críticas y la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la defensa técnica especializada. En primer lugar, aunque el valor estimado incluye un incremento promedio del 16% sobre el valor histórico promedio anual de peritajes (\$84.109.200), este cálculo subestima el riesgo real de las especialidades más costosas. De la misma manera, el incremento presupuestal se justifica como una medida preventiva en caso de adiciones o prorrogas contractuales. El antecedente contractual (Contrato No. 40993-064-2021) evidencia que la estimación inicial tendió a ser insuficiente, requiriendo dos adiciones por un total de \$150.000.000, lo que elevo el valor total del contrato de \$300.000.000 a \$450.000.000. Además, el plazo de ejecución del contrato resultante de este proceso se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025. Finalmente, el contrato establece que FONDETEC no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la ejecución del contrato. Esta condición contractual hace indispensable contar con un presupuesto más robusto es la única garantía para que el contratista pueda asumir la carga de los 15 a 17 peritajes proyectados anualmente y sus costos logísticos (como los gastos de desplazamiento y pernocta) a lo largo del extenso periodo contractual, sin comprometer el derecho a la defensa y contradicción de los miembros de la Fuerza Pública. Teniendo en cuenta, el análisis histórico de ejecución contractual, el estudio de mercado realizado, la variabilidad de costos entre especialidades periciales, la experiencia de procesos anteriores y las condiciones contractuales que no permiten reajustes de precios durante la vigencia, se establece como presupuesto oficial para el presente proceso de contratación la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) incluido IVA si hubiere lugar. Este presupuesto garantiza la disponibilidad de recursos suficientes para atender los requerimientos de servicios periciales especializados durante la vigencia contractual de un (1) año, sin comprometer el derecho a la defensa técnica de los miembros de la Fuerza Pública.
2.6. CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O	Las Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias para la prestación de los servicios periciales se encuentran contenidas en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" y corresponden a las especialidades periciales requeridas y demás condiciones particulares exigidas por FONDETEC, que por sus especiales características requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no puede obviarse.

	FORMATO	Página 23 de 26
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Código: DT-F-065
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

SERVICIOS A CONTRATAR Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	Las Condiciones Técnicas son obligatorias establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los oferentes. En caso de contradicción entre estas condiciones y cualquier otro documento presentado en la oferta (pólizas, certificados, cartas, etc.), prevalecerán siempre las Condiciones Técnicas definidas por FONDETEC.
2.7. CRITERIOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES (EXPERIENCIA ESPECÍFICA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA):	1. EXPERIENCIA HABILITANTE ESPECÍFICA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA Todos los proponentes, deberán acreditar la siguiente experiencia específica: A. Certificaciones: Hasta tres (3) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso. B. Acreditar que el objeto del o los contrato(s) ejecutados sea igual o similar: al objeto de la presente contratación, entiéndase por similar que el objeto del contrato contemple las siguientes actividades: -Prestación de servicios profesionales de investigación pericial y criminalístico y/o asesoría en las diferentes especialidades técnicas requeridas, en las jurisdicciones penal ordinaria, penal militar, disciplinaria y administrativa, jurisdicción especial para la paz y jurisdicciones de instancias internacionales. C. Temporalidad: el (los) contrato(s) haya(n) sido ejecutado(s), durante los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. D. La sumatoria de la cuantía de los contratos presentados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definitivo expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV), el cual será publicado en la invitación a contratar una vez culminado el estudio de mercado. 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá aportar certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare el cumplimiento a cabalidad de lo contenido en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 3. ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD PROFESIONAL, EXPERTICIA TÉCNICA Y PROBIDAD ÉTICA DEL PERSONAL PERICIAL: El proponente deberá aportar manifestación suscrita por el representante legal de la persona jurídica o natural, o por quien se encuentre legalmente facultado para actuar en su nombre, declarando que el personal pericial que prestará los servicios una vez adjudicado el contrato, cumple con los siguientes requisitos de experiencia, idoneidad y probidad: A. Formación académica: Certificaciones de estudios y/o diplomas en: - Certificación de estudio en el área específica del dictamen requerido. B. Experiencia profesional: Mínimo cinco (5) años de experiencia acreditada mediante certificaciones laborales, contratos y/o dictámenes en el área técnica respectiva. C. Idoneidad ética y disciplinaria: Cada perito deberá presentar declaración juramentada manifestando que:

	FORMATO	Página 24 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	-No ha sido sancionado, suspendido ni condenado por autoridad disciplinaria, ética o jurisdiccional en ejercicio de su profesión por tribunal ético o su equivalente en razón al ejercicio de su profesión o disciplina que se desempeñe. - No tiene sanciones vigentes de la Procuraduría General de la Nación o el Consejo Superior de la Judicatura. D. DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El proponente deberá presentar declaración juramentada manifestando que ni él, ni la persona jurídica que representa, ni el personal pericial propuesto, se encuentran incursos en las causales de no inclusión establecidas en el artículo 12 del Acuerdo 1518 de 2002 "Por medio del cual se establece el régimen y los honorarios de los auxiliares de la justicia", a saber: CAUSALES PARA PERSONAS NATURALES: No podrán ser incluidos como peritos quienes: 1. Sean menores de edad. 2. Se encuentre en interdicción judicial, o padezca alguna afección física o mental, debidamente probada, que comprometa la capacidad necesaria, para el desempeño del cargo. 3. Se halle bajo medida de aseguramiento que implique la privación de la libertad, o haya sido afectado con resolución de acusación, o su equivalente, debidamente ejecutoriada, excepto por delitos políticos o culposos. 4. Tenga antecedentes penales vigente, excepto por delitos políticos o culposos. 5. Este suspendido o excluido del ejercicio de la profesión u oficio, mientras dure la suspensión u obtenga su rehabilitación. 6. Ejercer empleo público mediante situación legal o reglamentaria. 7. Hayan sido excluidos de la lista de auxiliares de la justicia. 8. Se encuentren inhabilitados para contratar con el Estado. CAUSALES PARA PERSONAS JURÍDICAS: Adicionalmente, el proponente deberá declarar que ni él, ni la persona jurídica que representa, ni el personal pericial propuesto, han sido declarados responsables judicial o administrativamente por: 1. Competencia Desleal 2. Violación de derechos de Autor 3. Violación de derechos de Propiedad Industrial.
2.8. CRITERIOS TÉCNICOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:	Para la selección de la oferta más favorable no se tendrán en cuenta criterios de evaluación técnica con asignación de puntaje. La evaluación se realizará únicamente verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".

	FORMATO	Página 25 de 26
		Código: DT-F-065
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

2.9. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:	El contrato resultante del presente proceso de selección tiene proyectado su inicio a partir de la suscripción del acta de inicio y aprobación de las pólizas de garantía que debe constituir el contratista seleccionado. El plazo de ejecución del contrato que se suscriba en virtud de este proceso será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de las pólizas de garantía que debe expedir el futuro contratista. El lugar de ejecución del contrato resultante será en todo el territorio nacional colombiano, según los requerimientos de cada caso. El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá, D.C.
2.10. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:	El valor del contrato incluidos la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como cambios en la TRM, impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, AIU y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve, el cual se pagarán por intermedio del P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC, al futuro CONTRATISTA en moneda legal colombiana, en mensualidades vencidas o fracción de acuerdo a lo insumos suministrados y el servicio efectivamente prestado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación por parte del futuro CONTRATISTA, de los documentos requeridos para el pago: la factura correspondiente, previa expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del Supervisor del contrato designado, soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según corresponda, y los trámites administrativos a que haya lugar. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma y aplicará la misma regla de trámite en el mes siguiente a la presentación si la corrección no se hace dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de la mensualidad que se tramite. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista adjudicatario y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Dichos valores serán consignados en la cuenta que el contratista acredite como propia. Nota 1: FONDETEC, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la ejecución de contrato, el oferente debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como cambios en la TRM, impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, AIU y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve. Lo anterior, exceptuando la tarifa mensual de los operarios que deberá ser actualizada al inicio de la siguiente vigencia conforme el aumento del SMMLV aplicable. Nota 2: Para la realización de los pagos derivados del futuro contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según corresponda.

	FORMATO	Página 26 de 26
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS INVITACIÓN A OFERTAR Y/O PÚBLICA- ASPECTOS TÉCNICOS	Código: DT-F-065
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 19 de julio de 2024

	Nota 3: El último pago al futuro contratista, estará condicionado a la suscripción del acta de liquidación del contrato
2.11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO:	Anexo No. 2 ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

ESTRUCTURADOR TÉCNICO	
FIRMA:	
NOMBRE:	FREDDY GUIO DIAZ
ROL O CARGO:	Asesor en procedimientos de Policía